



Aprueban iniciativa de Andrea Chávez para que se evalúen estaciones migratorias del país

Ayer el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la iniciativa presentada por la diputada federal, Andrea Chávez Treviño, con la cual se reforma el artículo 60 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), para que en su informe anual presente el diagnóstico y verificación de las estancias migratorias del país. Esto con la finalidad de proteger la integridad y derechos humanos de las personas migrantes en su paso por México.

https://www.omnia.com.mx/noticia/285160/aprueban-iniciativa-de-andrea-chavez-para-que-se-evaluen-estaciones-migratorias-